

## PRESENTACIÓN

El Centro de Estudios de Derecho y Economía —CEDE—, adscrito al Grupo de Investigación del Departamento de Derecho Económico de la Facultad de Ciencias Jurídicas, tiene como su principal objetivo incentivar a la comunidad académica en el estudio, análisis e investigación de toda la problemática que implica la necesaria interrelación entre el derecho y la economía, a partir de los instrumentos y metodologías propias del derecho económico y del análisis económico del derecho —AED—.

El CEDE se enmarca dentro de la política de la Facultad de Ciencias Jurídicas que busca promover la investigación formal e interdisciplinaria en derecho. Es importante resaltar que los resultados de nuestra facultad en esta materia, han presentado un importante y exitoso crecimiento; de hecho, el año pasado nuestros grupos de investigación fueron reubicados en las categorías A y B en COLCIENCIAS, lo que sugiere una alta calidad en investigación al interior de ellos.

El CEDE otorga apoyo formal a la actividad del Grupo de Investigación en Derecho Económico. Como se sabe, la formación de este nuevo grupo es reciente, a pesar de todas las satisfacciones académicas que por años le ha aportado el Departamento de Derecho Económico a la Facultad. Para ilustrar lo anterior: el Centro de Estudios de Derecho de la Competencia —CEDEC— es uno de los más importantes foros de discusión del derecho de la competencia en el país. Su revista es referencia obligada para aquel que se precie de ser un estudioso en la materia. También es buen indicador señalar que durante los dos últimos años algunos integrantes del departamento han sido distinguidos con el premio nacional José Ignacio de Márquez al

mejor artículo en derecho económico. Asimismo, las revistas indexadas de la facultad, *International Law y Vniversitas*, han sido galardonadas por este prestigioso concurso, en los años 2005 y 2006 respectivamente, como las revistas con los mejores artículos en derecho económico escritos en el país durante esos años.

La actividad del CEDE aunque pausada ha sido fructífera. En el año 2004 se publicó la primera compilación de textos en derecho y economía, CEDE 1, siendo director del Centro de Estudios de Derecho y Economía, CARLOS PABLO MÁRQUEZ ESCOBAR, profesor investigador de esta facultad. Este primer esfuerzo realizado ha impuesto una meta muy alta en cuanto a calidad y profundidad de los contenidos. El objetivo de las subsiguientes publicaciones es no sólo profundizar en calidad de textos; sino también en crear espacios para promover nuevas discusiones entre profesores, estudiantes y demás estudiosos en nuestra área de conocimiento.

Para el presente año, en mi calidad de director del CEDE, me permito presentar una segunda publicación realizada con la colaboración de investigadores de diferentes universidades, egresados y estudiantes de pregrado de nuestra facultad. Como en la primera publicación, el presente libro ofrece una variada selección de temas de derecho económico y análisis económico del derecho, escogidos con el ánimo de realizar una adecuada divulgación de los paradigmas actuales.

Esta compilación inicia con el trabajo de JOSÉ ANTONIO CARRASCO GALLEGO, Doctor en Economía por la Universidad Rey Juan Carlos, y ÓSCAR SÁNCHEZ ALBARRÁN, profesor del Departamento de Derecho Procesal de dicha universidad. Ellos presentan un análisis de eficiencia de la futura reforma de la casación civil española, haciendo uso de las técnicas propias del análisis económico del derecho para acercarse a las instituciones jurídicas. El proyecto de reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil busca reducir el número de recursos pendientes de resolución. Los autores muestran cómo lo establecido en el proyecto de reforma desnaturaliza la figura del recurso de casación, mermando la seguridad jurídica. Concluyen que dicho proyecto no mejora la eficiencia en sentido paretiano, ni tampoco en el de KALDOR y HICKS.

Como un aporte a la discusión de los procesos de liberalización de la economía, el abogado javeriano CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ SERNA,

candidato a doctor por la Universidad Carlos III de Madrid, presenta su trabajo titulado “Hacia un mercado libre de la energía eléctrica”, en el cual trata la problemática de los procesos liberalizadores de la energía eléctrica y lo referente a los costes de transición de la competencia.

VIRGINIA ROSALES LÓPEZ, candidata a doctora por la Universidad Complutense de Madrid y profesora de ese claustro universitario, nos brinda una formidable revisión de la literatura sobre los efectos del desempeño de las instituciones judiciales en los mercados de crédito financiero.

En su colaboración para el presente libro, DAVID VELASCO PÉREZ VELASCO, candidato a doctor en derecho por la Universidad San Martín de Porres y profesor de la misma, analiza desde el punto de vista económico las posibilidades de aplicación de un sistema de control de las concentraciones empresariales en el Perú. Dada la carencia de un marco legal aplicable, la investigación se basó en el proyecto de ley de defensa de la competencia preparado por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de Protección de la Propiedad Intelectual del Perú —INDECOPI—.

Por su parte, ANA MARÍA SALAMANCA VALDERRAMA, también egresada Javeriana, realiza un análisis preliminar sobre los problemas de información asimétrica (selección adversa y riesgo moral) e información incompleta que se generan en los contratos de concesión cuyo objeto versa sobre la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado. Partiendo de este análisis la autora presenta una propuesta para la solución de los problemas de información en los contratos de concesión.

Finalmente, Nydia REMOLINA LEÓN, MAURICIO GALLO GARCÍA e IVÁN GUILLERMO VEGAS MOLINA, estudiantes de pregrado de la Universidad Javeriana, aplicando los instrumentos del análisis económico del derecho, nos entregan un análisis de eficiencia de la jurisprudencia relativa al homicidio culposo, en los casos en que el hecho se produce por imprudencia de la víctima.

Esperamos que esta segunda compilación sirva de incentivo a profesores y estudiantes para vincularse a los diferentes centros de estudio, pero en especial al CEDE. Son bienvenidos a este centro todos los estudiantes, profesionales y profesores que deseen realizar trabajos

de investigación en derecho económico o análisis económico del derecho. Sin duda la metodología del seminario de investigación, aplicada por el CEDE en sus reuniones, garantiza un espacio para el debate sano y fructífero de los resultados de investigación, enriqueciendo los trabajos presentados por sus miembros.

Por último, quiero agradecerle muy especialmente al Padre LUIS FERNANDO ÁLVAREZ LONDOÑO S.J., Decano Académico de nuestra facultad, por todo el apoyo que nos ha brindado para el fomento de la investigación en derecho. Ello ha permitido que los planteamientos que se trabajan al interior del Centro de Estudios puedan ser divulgados a la comunidad académica en general, con el fin de profundizar en las discusiones actuales del derecho económico y del análisis económico del derecho.

FERNANDO CASTILLO CADENA

Director del Centro de Estudios de Derecho y Economía—CEDE—  
Profesor Investigador de la Facultad de Ciencias Jurídicas